

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

Villavicencio, veinte (20) de junio de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE: PROCURADURIA 48 JUDICIAL II
ADMINISTRATIVA DE VILLAVICENCIO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VAUPÈS – MUNICIPIO
DE MITÚ – POLICIA NACIONAL
RADICACIÓN: 50-001-23-33-000-2014-00001-00
NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

Redistribuido el presente asunto del Despacho del Magistrado Eduardo Salinas Escobar, se avoca su conocimiento y se procede a fijar fecha para la celebración de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, para el día **16 de julio de 2014 a las 9:00 a.m.** de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

Por secretaria cítense a las partes, igualmente al Ministerio Público con la advertencia que su asistencia es obligatoria acorde al Inciso 1 y 2 del artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Enrique Rey Moreno".

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado